

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40168 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - Nº 3119/2020.*

Con fecha 08/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3119/2020 (P-907)

Peticionario: Aurora Mayoral Espinosa (**5783**), Jaime Pintor López de La Rica (**5634**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en expediente anotado en el Catálogo con expediente 5271/1995 (TT-5994/2013), aumentando la superficie de riego de cultivos leñosos de 2,69 ha inscritas a 3,63 ha solicitadas, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 11.507,82 m³/año a 3.631,5 m³/año (reduciendo un 10% el volumen máximo aprovechable según el programa de actuación de la Masa de agua Mancha Occidental II).

Superficie de riego solicitada: 3,63 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,11 l/s

Volumen máximo anual: 3.631,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	71	135	497227	4353603

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: En la parcela 135 del polígono 71 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050187-1